

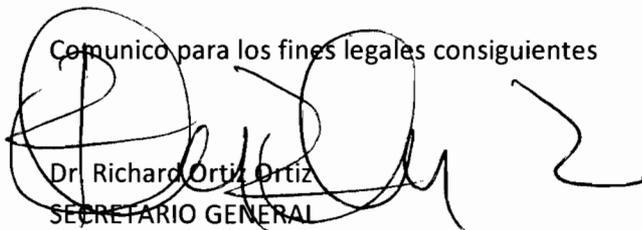
CORREO ELECTRONICO

gabinete judicial de la corte

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.-

Quito, Distrito Metropolitano 11 de Mayo del 2009.- Las 17h15.- Por sorteo electrónico ha ingresado el día de hoy 11 de mayo del 2009 en este despacho, el expediente signado con el Nro. 344-09 que corresponde al recurso de apelación interpuesto por el ciudadano JAIME EDMUNDO MEJÍA REINOSO en calidad de candidato a Prefecto Provincial de Morona Santiago. Revisado el mismo se observa que se encuentra incompleto, en tal virtud y previo a proveer lo que corresponda, se dispone vía correo electrónico y fax, oficiar a la Junta Provincial Electoral de Morona Santiago a fin de que remita en el plazo de 48h00, la proclamación de los resultados numéricos de las diferentes dignidades de elección popular de dicha jurisdicción, así como las actas de la audiencia de escrutinio en sus diferentes jornadas. Asimismo oficiase al Consejo Nacional Electoral para que en el plazo de 24h00 nos remitan copia certificada de los resultados numéricos definitivos para las diferentes dignidades de la jurisdicción de Morona Santiago y se nos informe si se ha interpuesto recurso de impugnación a los resultados numéricos por el Movimiento Independiente Fuerza Amazónica, Listas 62 a la que se pertenece el candidato recurrente. Cúmplase a través de Secretaria General. f)Dr. Jorge Moreno Yanes, JUEZ – TCE

Comunico para los fines legales consiguientes


Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL